



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 DIC 2011

Expte. Nº 23.416/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; y

CONSIDERANDO:

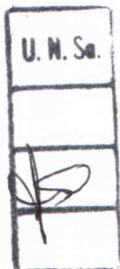
QUE por la misma eleva la renuncia presentada por el Sr. Andrés Sebastián GALVAN GARCIA a la Beca de Formación que venía cumpliendo en la Dirección de Rendiciones de Cuentas de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, a partir del 11 de octubre del año en curso.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

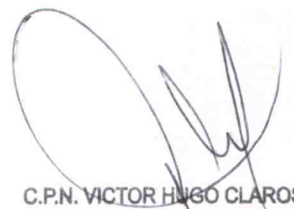
ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Sr. Andrés Sebastián GALVÁN GARCÍA, como Becario de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, con efecto al 11 de octubre de 2011.

ARTICULO 2º.- Publíquese y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº

0981-11